Cecova espera que Jiménez "cumpla los compromiso Soria

Exigen la aprobación de la prescripción de fármacos por parte de los profesionales de Enfermerí

Valorado en **5.0** por 1 lector.

DIARIO CRITICO CV /PANORAMA-ACTUAL - Martes 07 de abril de 2009 a las 15:29 h.

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Valencia, Cas manifestaron este martes su "confianza" en que la nueva ministra de Sanidad y Políticas Sociales, Trinidad Jiménez, compromisos adquiridos" por el ex ministro Bernat Soria respecto a la aprobación de la prescripción de fármacos profesionales de Enfermería.

En un comunicado, el presidente del Cecova, José Antonio Ávila, felicitó a Trinidad Jiménez, tras conocer que la Gobierno anunciada por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, la sitúa al frente del Ministerio embargo, advirtió de que Soria "deja muchos temas pendientes que son vitales para el desarrollo profesional de los enfe

Ávila agradeció al ex ministro Bernat Soria, "la sensibilidad y el carácter dialogante mostrado con la profesión enfer traducido en numerosos compromisos que, lamentablemente, no han podido plasmarse en hechos reales durante los permanecido en el cargo".

Al respecto, Ávila aseguró que con la crisis de Gobierno, "se abre, de nuevo, una etapa de incertidumbre y un cc respecto a las promesas y compromisos adquiridos por el anterior titular con diversos estamentos de la sanidad españo demorarse por más tiempo como la prescripción de Enfermería o la potenciación de la Enfermería en la mejora de la A De este modo, consideró que la nueva ministra "deberá esforzarse en cumplir sin excusas ni dilaciones innecesarias" es

Por otra parte, el presidente del Consejo de Enfermeros también felicitó al nuevo ministro de Educación y Universidad, por su nombramiento en sustitución de Mercedes Cabrera y reclamó que "no demore más tiempo la solución del enfermeros especialistas en Salud Mental para el reconocimiento de su trabajo y de su título mediante la puesta en ma pertinente".

En este sentido, recordó que "es inaplazable la convocatoria urgente" de la prueba de Evaluación de la Competencia Real Decreto 450/2005 para el Acceso Excepcional al Título de Especialista en Salud Mental para "aquellos profesional que sin tener la titulación estaban desempeñando sus funciones en dicha especialidad".

Así, señaló a los nuevos ministros que, "a pesar de que han transcurrido casi cuatro años desde la publicación del Decreto, y haber presentado la documentación acreditativa para optar a la especialidad de Enfermería en Salud Mer acceso excepcional, todavía no se ha convocado por parte del Ministerio de Educación la prueba de Evaluación de la lo que el colectivo de Enfermería afectado no puede tener acceso a su titulación Especializada".

Esta situación "afecta a más de 700 enfermeros en la Comunitat Valenciana que desarrollan su actividad diaria en p relacionados con Salud Mental, que no podrían acceder en condiciones de igualdad a plazas públicas si la Conse decidiera convocar puestos de esta categoría en una Oferta Pública de Empleo (OPE)", precisó Ávila.

Además, apuntó que, según los datos de la Asociación Nacional de Enfermería en Salud Mental (Anesm), hay u profesionales de Enfermería en toda España trabajando en el ámbito de la Salud Mental, de los que "solamente unos han obtenido el título desde la puesta en marcha en el año 1.999 de la formación de especialistas por la nueva mod Interno Residente (EIR)".